

ra Sancionada.

Y ademas Cual dispusieron y mandaron  
ordenando se registrase en el libro de  
Actas, se publicase, y se comunicase  
al J. C. y a los Señores Jueces de Seccion  
Respectivamente

J. B. Forrostiaga

J. Dominguez O. Leguizamón

Masilo Frias. S. M. Laspino

Antonio Farnassi  
Secretario

En Buenos aires a los seis dias del  
mes de Diciembre del año mil ochocientos  
vechenta, reunidos en su Sala  
de Acuerdos el Señor Presidente de la  
Suprema Corte de Justicia Nacional, Do-  
tor Don José Benjamin Forrostiaga,  
y los Señores Ministros Doctores Don  
José Dominguez, Don Onésimo Leguiz-  
amón, Don Masilo Frias y Don  
Saturnino Maria Laspino, con el  
objeto de nombrar al Jefe de Jera  
con arreglo al artículo cuarto del  
Reglamento para el orden interno  
de la Suprema Corte acordaron num-  
brar al Señor Doctor Don Onési-  
mo Leguizamón actuando como Secretario  
el Sr. Don Antonio Farnassi, ordenando  
se registrase en el Libro correspondiente, y que  
se publicase. -

J. B. Forrostiaga

J. Dominguez O. Leguizamón, Masilo Frias

S. M. Laspino A. Rojas  
Secretario